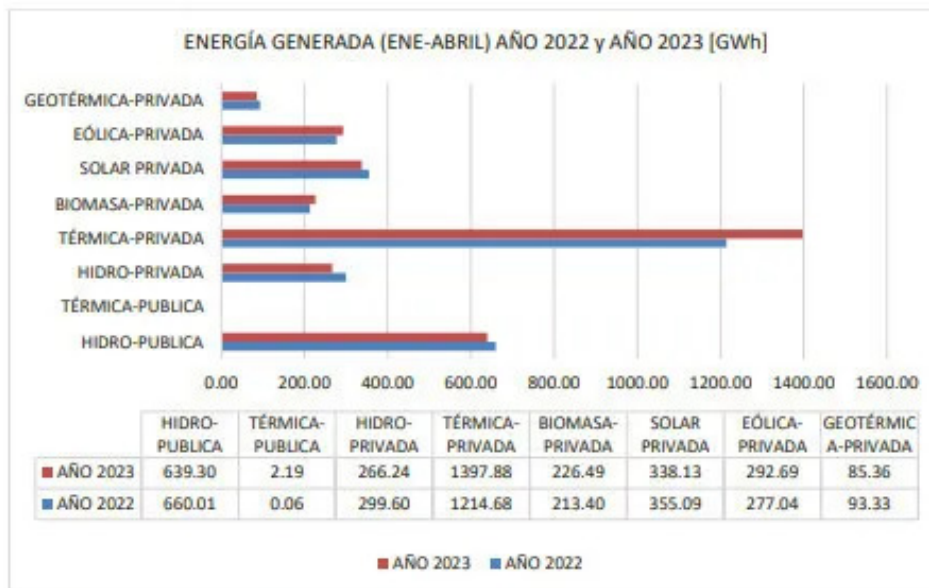


ASOCIACIÓN HONDUREÑA DE PRODUCTORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA

COMUNICADO

Ante los racionamientos programados por las autoridades de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y las diversas opiniones expresadas por diferentes actores sobre la participación de las empresas generadoras, la Asociación Hondureña de Productores de Energía Eléctrica informa lo siguiente:

1. Las empresas generadoras cumplen diariamente con proporcionar la máxima capacidad de generación de acuerdo con las solicitudes realizadas por el Centro Nacional de Despacho (CND-ENEE) y las restricciones de la red de transmisión. Las empresas generadoras privadas han brindado la mayor generación que ha sido posible durante el año 2023, con el propósito de minimizar el déficit agudizado por el fenómeno de El Niño.
2. En la página web de Centro Nacional de Despacho <https://ods.org.hn/> se puede observar el aporte diario de las plantas de generación privadas y cómo estas han ayudado a sostener las necesidades de la demanda. Tanto los generadores térmicos como los generadores renovables han cumplido con la producción de la energía contratada para satisfacer las necesidades de la demanda.
3. Debido a las condiciones climáticas provocadas por el fenómeno del Niño, las empresas generadoras privadas han brindado mayor generación durante el año 2023. Considerando que los proyectos hidroeléctricos públicos y privados se han visto limitados por la falta de lluvia, las demás tecnologías que no dependen del recurso hídrico han proporcionado la energía disponible para abastecer la demanda. La siguiente gráfica muestra la producción de energía por diferentes tecnologías en los primeros cuatro meses de los años 2022 y 2023.



Fuente: CND-Informe de operaciones del mercado enero abril 2022 y enero abril 2023



ASOCIACIÓN HONDUREÑA DE PRODUCTORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA

4. De los datos anteriores, se destaca que las plantas térmicas están aportando más energía en comparación con el período de [enero-abril] de 2022, debido a que se requiere de su mayor generación por la crisis generada por la escasez de lluvias.
5. Consideramos importante que las autoridades de la Empresa Nacional de energía Eléctrica (ENEE), tengan en cuenta las siguientes recomendaciones para disminuir el déficit:
 - a) Fomentar la participación de las plantas de generación en el Mercado de Oportunidad, permitiendo que los Generadores y Autoproductores que cumplan con las disposiciones de la regulación actual y estén autorizados por la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) y el Centro Nacional de Despacho (CND), puedan vender los excedentes de energía. Esto tiene como objetivo reducir el déficit de generación.
 - b) De manera simultánea, que complete el proceso de la licitación de los 450 MW de potencia y energía, ya que es la única solución real y sostenible para combatir el déficit de generación en el mediano plazo.
 - c) Reducir de las pérdidas eléctricas totales de 38% que actualmente tiene la ENEE para que garantizar pueda realizar las inversiones necesarias en generación, transmisión y distribución, además de la operación y mantenimiento de la infraestructura actual. Es importante priorizar la construcción en la red de transmisión de la zona sur hacia la zona norte ya que esta nos permitiría aprovechar la energía de las plantas solares y eólicas que se ven limitadas en su generación por esta restricción.
 - d) Adicionalmente es importante tener en cuenta el valor del agua de la Represa Hidroeléctrica El Cajón y la necesidad de una correcta administración de este recurso, para los momentos de mayor necesidad, es decir El Cajón debería funcionar como almacenamiento en tiempo de abundancia para hacer uso de este en periodos de sequía.
6. La Asociación Hondureña de Productores de Energía Eléctrica condena los hechos de vandalismo realizados anoche a un regulador de voltaje en la zona de San Juan Pueblo, Atlántida, el cual permite la sincronización y hace posible la entrega de energía de dos generadores hidroeléctricos, que podrían estar entregando energía para minimizar los efectos del déficit. Instamos a la población hondureña a no cometer este tipo de actos que impiden la continuidad del servicio de energía eléctrica y que agudizan la situación del país.
7. Reiteramos nuestro compromiso de buscar soluciones técnicas respaldadas por la ley que permitan resolver la crisis energética del país.

Tegucigalpa 13 de junio de 2023.